SOLICITUD DE BECA DE ……

CONVOCATORIA 2012

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS: .....

NOMBRE: .....

D.N.I.: ..... FECHA DE NACIMIENTO: Día ..... Mes ..... Año .....

DOMICILIO ACTUAL: ..... C.P.: .....

LOCALIDAD: .....PROVINCIA: ..... TFNO/ .....

Correo electrónico: .....

1. Objetivo

Las becas están dirigidas a:

NIÑOS POBRES Y TALENTOSOS DE NOIA Y COMARCAS LIMÍTROFES,

2. Requisitos

- Referentes del candidato: Cumplir las siguientes condiciones:

  MENOR DE 18 AÑOS

  CARECER DE RECURSOS ECONÓMICOS

  TENER EXPEDIENTE ACADÉMICO ADE CUADO

3. Plazo de solicitud

La fecha límite para la solicitud de la beca es el 31 DE MAYO DE 2012 y para urgentes del curso actual hasta 15 de mayo de 2012

4. Duración.

El período de disfrute de la beca será del curso completo o mayor excepcionalmente, con informe singular de la Dirección del centro receptor en el que se detalle la labor desarrollada por el becario.

5. Importe.

El importe anual de la beca será graduado por el Patronato, según las necesidades para las que se solicite la beca, según las bases de la convocatoria aprobadas por el Patronato de la fundación en su reunión de 31 de marzo de 2012.

6. Selección de candidatos

- La selección será realizada por el Patronato de la FUNDACIÓN OMV.
- Los candidatos podrán ser convocadas a una entrevista personal.
- La decisión adoptada por el Patronato será inapelable.

7. Obligaciones de los becarios

- Cumplir el fin al que fue destinado la beca.

- Presentar al final del periodo de concesión de la beca, un Informe del Centro donde realiza sus estudios acreditativo del cumplimiento del curso, del trabajo realizado y de su resultado final .

8. Composición del Jurado

Será el determinado por el Patronato de la Fundación OMV.

9. Presentación de solicitudes y Fechas de Adjudicación

La resolución se comunicará directamente a los solicitantes.

Las solicitudes deben dirigirse por duplicado, antes de la fecha señalada en el apartado 3 anterior, a:

Fundación OTILIA MILLARES VAZQUEZ
Plaza Fanequira, núm 3, esquina a Rúa Antón.
Noia- 15200-A Coruña.

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos en las bases de la Convocatoria como acredita mediante la documentación que adjunta y, en consecuencia,

SOLICITA le sea concedida la beca indicada anteriormente, acatando expresamente las bases de la Convocatoria en todos sus términos y comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de la misma.

DECLARA expresamente que en el caso de resultar beneficiario de una BECA que solicita a la Fundación Otilia Millares Vázquez(OMV),acepta expresamente todos los términos de dicha Convocatoria y, en particular, en ningún caso el disfrute de beca tendrá efectos jurídico-laborales entre el becario y la Fundación Otilia Millares y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con la Fundación Otilia Millares Vázquez.

Lo que firma

En …….a ……de ..... de .....

(Firma del solicitante)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada y identificada con las letras que se indican (Señalar con una X los documentos aportados)

LA FALTA DE CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS PUEDE DAR LUGAR A LA EXCLUSIÓN DE LASOLICITUD.

-Fotocopia del DNI o pasaporte vigente

-Currículum Vitae(expediente escolar)

-Declaración de la situación laboral.

-Situación económica familiar(Declaración Renta y certificado de Catastro)

-Certificado de empadronamiento y Convivencia

-Declaración de otras ayudas previstas durante ese periodo, indicando la cantidad neta mensual y la procedencia

-Informe de la Dirección del Centro de estudios actual.